

“Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria  
en el Estado de Morelos 1916-2016”

Cuernavaca, Morelos 30 septiembre 2016

**MTRA. SILVIA I. SCHMELKES DEL VALLE**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**  
**PRESENTE**

En relación al oficio No. A1001-0724-2016 de fecha 2 de agosto de 2016 mediante el cual se solicita se emita respuesta a las “Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes”, formuladas por el INEE, órgano dotado para emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, misma que se encuentra consignada en el inciso C de la fracción IX del artículo 27 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE).

Derivado del análisis de las directrices y en cumplimiento del Art. 51 de la LINEE que menciona que “Las autoridades e Instituciones Educativas deberán hacer pública su respuesta en relación con las directrices [...]” comunico que esta Secretaría de Educación en el estado de Morelos da una respuesta afirmativa a las directrices, como una orientación de la política estatal en materia de inclusión y equidad educativa de niños, niñas y de adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes mediante la propuesta del Plan de Trabajo que se anexa a este comunicado, el cual consideramos contribuirá a superar los retos de garantizar una educación de calidad y una mayor equidad para los grupos en contextos de alta vulnerabilidad.

**INEE** Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

OFICIALÍA

04 OCT 2016

Subdirección  
de Servicios  
Generales y Archivo

Recibó

10/37



VISIÓN  
MORELOS

Debo comentar que el Plan de Trabajo ha sido revisado y autorizado por el Director General del Instituto de la Educación Básica del estado de Morelos y por esta Secretaría de Educación a mi cargo, mismo que contará con el apoyo necesario para su implementación, seguimiento y evaluación; considerando los aportes que habrá también por parte del INEE.

Reconociendo su interés por el derecho a la educación y por mejorar la calidad de los servicios educativos dirigidos a la atención de ésta población y sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para enviar a Usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**



C.c.p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer.- Secretario de Educación Pública. SEP. Presente  
Dra. Teresa Bracho González.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente  
Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente  
Dr. Eduardo Backhoff Escudero.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE. Presente  
Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE. Presente  
Mtro. Javier Treviño Cantú.- Subsecretario de Educación Básica, SEP. Presente  
Lic. Otto Granados Roldán.- Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación, SEP. Presente  
Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la Unidad Normativa y Política Educativa, INEE. Presente  
✓ Dra. Arcelia Martínez Borbón.- Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, INEE. Presente  
Mtro. José Roberto Cubas Carlin.- Coordinador de Directrices del INEE en las Entidades Federativas, INEE. Presente  
Mtra. Rebeca Reynoso Angulo.- Titular de la Dirección del INEE en Morelos, INEE. Presente  
Prof. Celerino Fernando Pacheco Godínez.- Director General del Instituto de la Educación Básica en Morelos, IEBEM. Presente  
Prof. Joaquín Mario Landa Ávila.- Director de Educación Básica, IEBEM. Presente  
Dra. Yanet Soberanes Céspedes.- Jefa del departamento de Inclusión y Equidad/ Responsable del Servicio a la Niñez Migrante en Morelos, IEBEM. Presente  
Expediente/Minutario  
BRV/CFPG



MORELOS

Secretaría  
de Educación

MORELOS | Instituto de la  
Educación Básica del  
Estado de Morelos

## PLAN DE TRABAJO

PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LA  
ATENCIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
FAMILIAS DE JORNALEROS MIGRANTES EN MORELOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
ESTADO DE MORELOS

Septiembre 2016



MORELOS



VISIÓN  
MORELOS

*Comité de Seguimiento y Evaluación*

*Handwritten mark*

## Plan de trabajo para la atención a las Directrices

### Presentación

A partir de la política educativa sustentada en la reforma educativa, en la que se reconoce la necesidad de una educación de calidad y equidad, el estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación y el Instituto de la Educación Básica en el Estado de Morelos (IEBEM) ha integrado la presente propuesta de Plan de Trabajo para la atención y seguimiento de las Directrices para mejorar la atención educativa a las niñas, niños y adolescentes (NNA) de familias de jornaleros agrícolas migrantes.

En Morelos nos hemos dado a la tarea de analizar las directrices emitidas, sin dejar de lado nuestro contexto, y concientes en lo que el mismo documento señala "*[...] si bien la emisión de directrices es atribución del IINEE, la efectividad de éstas y su contribución a la mejora de la educación dependerá del compromiso y la voluntad política de los distintos actores encargados de su ejecución y desarrollo*". En este sentido y reconociendo que las acciones a emprender no deben esperar la Secretaría de Educación, el IEBEM, así como los actores involucrados en la atención educativa de niñas, niños y adolescentes (NNA) de familias de jornaleros agrícolas migrantes<sup>1</sup> se ha trabajado para tomar medidas educativas tendientes a establecer las condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad<sup>2</sup> y gozar de mayor equidad en los NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes en Morelos.

Los procesos migratorios están evolucionando como mencionan Rodríguez, C., Valdivieso, A., y Raesfeld, L. (2005), por lo que es oportuno mencionar que debido al patrón migratorio adoptado por algunas familias de jornaleros migrantes que

---

<sup>1</sup> Servicio Educativo a la Niñez Migrante del Departamento de Inclusión y Equidad en el IEBEM.

<sup>2</sup> La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece la protección, promoción y reconocimiento de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la educación como se señala en el Artículo 3º Constitucional.

ingresan en el estado Morelos se han formado familias de jornaleros asentados<sup>3</sup>, surgiendo por lo tanto un nuevo tipo de estudiante que no esta contemplado como estudiante migrante:

*“Un e estudiante m igratorio es un n iño cuyo p adre o encargado es un t rabajador a grícola m igratorio o un pescador que viaja de un distrito o un área administrativa escolar a otra durante el periodo lectivo regular. El niño puede haber interrumpido su educación como resultado de este traslado, el cual se hace para que el niño, su encargado, o un miembro de su familia inmediata obtengan un empleo temporal o estacional en actividades agrícolas o de pesca (Lunon, 1988)<sup>4</sup>”.*

Lo anterior redimensiona la atención que ofrece el IEBEM a los NNA de familias de jornaleros migrantes. La vulnerabilidad tanto de las niñas, niños y adolescentes migrantes como de los asentados ha hecho que el IEBEM los haga visibles al darles atención educativa, ya que por su condición son grupos que requieren que se haga efectivo el derecho a una educación de calidad y a tener una igualdad de oportunidades.

La Secretaría de Educación y el IEBEM han tomado medidas para mejorar la educación a las NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes. No obstante los resultados de tales esfuerzos no han los satisfactorios. A pesar de que las escuelas se han procurado que estén equipadas con materiales educativos, mobiliario y el personal capacitado para atender a los NNA, éstos por lo regular no asisten a la escuela o lo hacen de forma irregular<sup>5</sup>, lo que dificulta el aprendizaje de los alumnos. Este es otro problema que enfrenta el servicio educativo migrante: atraer y mantener en la escuela a NNA de familias jornaleras migrantes.

---

<sup>3</sup> Ejemplo de estos núcleo son colonias de los municipios de Xochitepec, Tlatizapan, Tlaquitenango, Totolapan y Ciudad Ayala.

<sup>4</sup> Lunon, Janis K (1988). *Migrant Student Record Transfer System: What Is It and Who Uses It?* ERIC Clearinghouse on Rural Education and Small Schools, Las Cruces, New Mexico. Office of Educational Research and Improvement (ED), Washington, DC. U.S.: Arkansas.

<sup>5</sup> Rodríguez, C., Valdívieso, A., y Raesfeld, L. (2005 ), mencionan que las condiciones socioeconómicas que más influyen en el bajo rendimiento de los menores son: bajo nivel socioeconómico de la familia, la importancia del trabajo infantil, el significado cultural del trabajo, las dificultades del cuidado de los niños, el aporte de los niños al ingreso familiar.

### **Objetivos Generales**

- Contribuir a mejorar el servicio educativo de NNA de familias de jornaleros migrantes con la finalidad de garantizar el cumplimiento a la educación con enfoques de inclusión y equidad.
- Generar una política educativa consecuente que implemente acciones y medidas de apoyo integrales para las NNA de familias jornaleros que permitan mejorar la calidad y la equidad en el servicio

### **Objetivos particulares**

- Mejorar la calidad de los servicios educativos dirigidos a las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros migrantes
- Promover una vinculación con los actores institucionales con la finalidad de garantizar el derecho a la educación y mejorar la calidad y la equidad del servicio a las NNA de familias de jornaleros migrantes y asentados.
- Fortalecer la profesionalización docente, asesoría pedagógica pertinentes y de calidad para los docentes de escuelas migrantes.
- Desarrollar investigaciones, sistematizar información y analizar los resultados con la finalidad de incidir en propuestas para mejorar la atención educativa de NNA de familias de jornaleros migrantes.

El siguiente Plan de Trabajo consideramos puede contribuir, favorecer y mejorar la atención a NNA de familias jornaleras migrantes en Morelos, pero se requiere de la participación correspondiente de las diferentes instancias federales y estatales para la implementación de las acciones.



Directriz 1. Rediseñar las políticas de atención a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.				
Aspectos de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ Actores clave	Tiempos de ejecución
Elaborar un diagnóstico estatal sobre la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes (y asentados).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio sobre la atención educativa de NNA de familias de jornaleros migrantes en el estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar diagnóstico sobre la atención educativa de NNA de familias migrantes en el estado.</li> <li>*Efectuar un estudio de opinión y análisis e investigación entre padres de familia de jornaleros migrantes de NNA con el objeto de recabar información sobre la atención educativa que se le da a esta población.</li> </ul>	SE IEBEM Universidades DGEI	Noviembre 2016 - Diciembre 2017
Gestionar incrementos presupuestales estatales que garanticen una atención educativa de calidad a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento estatal del presupuesto para garantizar la atención educativa de calidad a NNA de familias de jornaleros migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Gestionar el incremento al presupuesto estatal para el servicio educativo migrante.</li> </ul>	AEL SE IEBEM	Noviembre 2016 - Diciembre 2017
Desarrollar un plan estatal de atención educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan estatal de atención educativa a NNA de familias de jornaleros migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Diseñar un plan estatal para la atención educativa a las NNA de familias jornaleras migrantes</li> </ul>	AEL SE IEBEM PIEE CNC	Noviembre 2016 - Julio 2017
Fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial para establecer una política integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener una vinculación con las secretarías para mejorar el apoyo educativo a NNA de familias de jornaleros migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar 2 reuniones de trabajo al año para fortalecer el apoyo educativo a los NNA de familias jornaleros migrantes</li> </ul>	AEL SE IEBEM Secretarías	Noviembre 2016 - Diciembre 2017
Promover la participación y el trabajo colaborativo con autoridades municipales y distintos actores sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener vinculación con autoridades educativas municipales y distintos actores sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Convocar a autoridades municipales y actores involucrados en la atención educativa (directa e indirecta) de NNA de familias de jornaleros</li> </ul>	AEL SE IEBEM PIEE Secretarías	Noviembre 2016 - Diciembre 2017

9



		<p>migrantes.</p> <p>* Integrar un equipo de trabajo colaborativo para mejorar la atención educativa de NNA.</p>		
<p>Promover una mayor participación de padres y madres en la gestión educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer vínculos con los padres de NNA migrantes para promover participación en la educación.</li> </ul>	<p>*Realizar reuniones bimestrales con los padres de familia para dar a conocer el avance de sus hijos.</p> <p>*Realizar proyectos de participación de padres y madres de familia con docentes que participan en el servicio educativo migrante.</p> <p>*Generar en las universidades, Normales y UPN el servicio social de los estudiantes para promover en los padres y madres la participación en la educación de sus hijos.</p>	<p>SE IEBEM Universidades UPN Normales PIEE</p>	<p>Octubre 2016- Diciembre 2017</p>
<p><b>Directriz 2. Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intelectual, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.</b></p>				
<p>Identificar necesidades específicas de la entidad para incorporarse al Servicio profesional Docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de docentes que atienden la educación migrante</li> </ul>	<p>*Elaborar y diseñar un documento donde se describan: perfiles, parámetros e indicadores para docentes migrantes.</p> <p>*Identificar atributos para la construcción de perfiles de docentes que atienden el servicio educativo migrante.</p>	<p>SEP INEE DGEI IEBEM CNSPD CESPD</p>	<p>Enero 2017- Diciembre 2017</p>
<p>Instrumentar programas de especialización para la atención educativa a estudiantes de familias jornaleras migrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar ofertas de profesionalización multiculturales y multilingüe a docentes becarios que atienden a NNA de familias</li> </ul>	<p>*Crear una red con las instituciones y centros educativos formadores de docentes estatales y nacionales para lograr el</p>	<p>DGEI AEL SE IEBEM</p>	<p>Noviembre 2016 - Diciembre 2017</p>

9

X



	de jornaleros migrantes.	mejoramiento a la calidad de las prácticas de enseñanza que se brinda a NNA de familias de jornaleros migrantes.	CAM UPN Normales Universidades (Públicas y privadas).	
Fomentar un desarrollo curricular pertinente con enfoque intercultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un programa de actualización y profesionalización para los docentes que prestan sus servicios en las Escuelas que atienden a las NNA de familias jornaleras migrantes.</li> </ul>	<p>*Brindar orientaciones que permitan a los docentes realizar una adecuada contextualización a partir de las culturas de sus alumnos.</p> <p>*Fortalecer las competencias docentes de planeación, mediación y evaluación.</p>	DGEI AEL SE IEBEM CAM UPN Normales Universidades (Públicas y privadas)	Noviembre 2016 – Diciembre 2017
Promover espacios de trabajo colegiado en torno a la atención de NNA migrantes agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los Consejos Técnicos Escolares para contribuir al fortalecimiento de las prácticas docentes a la integración de los niños a su grupo y escuela, a su asistencia, continuidad y conclusión de estudios, así como a la mejora del logro educativo.</li> <li>Generar espacios para la investigación y generación de conocimientos para la educación básica en NNA de familias jornaleras migrantes.</li> </ul>	<p>*Impulsar el trabajo colegiado entre las figuras docentes de las diversas instancias que brindan servicio a NNA de familias de jornaleros migrantes para fortalecer el trabajo entre pares.</p> <p>*Organizar reuniones mensuales entre los docentes de las diferentes servicios que atienden a las NNA de familias de jornaleros migrante para el trabajo colegiado.</p>	SE IEBEM CAM UPN Normales Universidades (Públicas y privadas)	Noviembre 2016 – Diciembre 2017
Gestionar recursos financieros por parte del estado para ofrecer incentivos a los docentes que atienden a los NNA de familias de jornaleros migrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar incentivos para el reconocimiento y permanencia docente</li> </ul>	<p>*Promover entre las autoridades municipales y sectores sociales incentivos para el reconocimiento y permanencia de los docentes becarios que atienden a NNA de familias jornaleras migrantes.</p>	AEL SE IEBEM Secretarías	

<b>Directriz 3. Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.</b>				
Desarrollar procesos de vinculación interinstitucional para definir acciones claves de inscripción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover una vinculación interinstitucional cada inicio de ciclo escolar agrícola para que estimulen y faciliten el acceso a los servicios educativos</li> </ul>	*Reuniones de trabajo interinstitucional cada inicio y fin de ciclo agrícola de NNA de familias jornaleros migrantes.	AEL SE IEBEM Secretarías CNC	Diciembre 2016 – Diciembre 2017
Establecer en los registros de control escolar un rubro para identificar al estudiante como integrante de familia de jornaleros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir un rubro en el formato 911 que permita reconocer a NNA de familias de jornaleros migrantes</li> </ul>	*Conformación en el formato 911 de un rubro que permitan reconocer a NNA migrantes	SE IEBEM	Diciembre 2016 – Julio 2017
<b>Directriz 4. Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.</b>				
Impulsar la evaluación de los distintos componentes del servicio educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la evaluación en el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación de las NNA de familias de jornaleros migrantes.</li> <li>Utilización de los resultados de evaluación en los procesos de mejora de NNA de familias de jornaleros migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de evaluaciones externas e internas.</li> <li>Análisis de resultados de las evaluaciones por parte de la coordinación del servicio a la niñez migrante.</li> </ul>	INEE SE IEBEM	Noviembre 2016 – Diciembre 2017
Sistematizar experiencias estatales y locales innovadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar experiencias de atención educativa a esta población (innovadoras o relevantes).</li> <li>Difundir experiencias sobre la atención educativas a NNA de familias jornaleros migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un encuentro al año entre docentes becarios que atienden a la niñez migrante (inicial, primaria, secundaria) y docentes.</li> <li>Realizar una reunión al año entre responsables estatales de NNA de familias jornaleros de los estados receptores y expulsos que llegan al estado.</li> <li>Vinculación con el área de difusión de gobierno del estado, Secretaría de Educación y el IEBEM para difundir</li> </ul>	AEL SE IEBEM	Enero 2017 – Diciembre 2017

9

X

<p>Promover la vinculación con las instituciones de educación superior para favorecer el desarrollo de investigaciones aplicadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer vínculos académicos y de investigación con las instituciones de educación superior (licenciaturas y posgrados), las normales y la UPN.</li> <li>• Impulsar la investigación educativa con la finalidad de encontrar alternativas de solución a las problemáticas sociales y educativas que atienden las NNA de familias de jornaleros migrantes.</li> </ul>	<p>periódicamente las experiencias educativas del servicio a las NNA de familias migrantes.</p> <p>*Realizar reuniones de trabajo con las instituciones que atienden el tema de educación, educación a NNA de familias de jornaleros migrantes, inclusión y equidad educativa, políticas educativas.</p> <p>*Realizar un foro al año de investigación educativa en el que participen docentes formadores de docentes y docentes de educación superior con invitación especial a docentes becarios que atienden a la niñez migrante.</p>	<p>AEL SE IEBEM Universidades UPN Normales PIEE</p>	<p>Noviembre 2016 – Diciembre 2017</p>
<p>Establecer incentivos a la investigación e innovación educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un proyecto de investigación sobre la atención educativa de NNA de familias jornaleras migrantes.</li> <li>• Mantener canales de comunicación y participación con las Universidades, Normales y UPN.</li> </ul>	<p>*Elaborar un proyecto cada año con recursos del PIEE.</p> <p>*Promover en las universidades, UPN y Normales la participación a generar investigación de ciencia básica sobre la educación a NNA de familias de jornaleros migrantes.</p>	<p>AEL SE IEBEM Universidades UPN Normales PIEE</p>	<p>Noviembre 2016 – Diciembre 2017</p>

Handwritten signature and initials in the right margin of the page.